

Decidirá Trife si quita o no a Morena afiliados 'repetidos'

Definen hoy futuro de nuevos partidos

Podrían grupos quedar fuera tras sentencia del Tribunal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinará hoy el futuro de las cuatro organizaciones que buscan convertirse en partido político, al resolver si mantiene o quita a Morena más de 112 mil afiliados que también están en los padrones de dichas agrupaciones.

En tres ocasiones, los magistrados han pospuesto la discusión, que es clave para Somos México, Paz, México Tiene Vida y Que Siga la Democracia, porque si determinan devolver al partido guinda dichas afiliaciones, afectaría el número de asambleas necesarias para que éstas obtengan su registro.

El Magistrado Reyes Rodríguez propone confirmar la decisión de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, de calificar como válidas para las organizaciones 93 mil 742 afiliados que también aparecen en el padrón de Morena.

Lo anterior, porque el INE determinó que esas afiliaciones no eran válidas, ya que la dirigencia nacional morenista no demostró que eran reales, pues no presentó manifestación original firmada ni fotografía del militante, y por ello decidió entregárselas a las organizaciones.

“Resulta exigible a los partidos políticos nacionales acreditar mediante cédula original la afiliación, pues ésta contiene los elementos necesarios para acreditar la voluntad en un momento determinado, y en el caso, el partido presentó digitalizaciones de imágenes, las cua-

les, por su naturaleza, carecen de firma autógrafa”, explica el Magistrado.

Uno de los requisitos para que las agrupaciones obtengan su registro como partido, es tener 200 asambleas distritales, con al menos 300 personas.

Hasta anoche, fuentes del Tribunal afirmaban que el proyecto de Reyes será rechazado por la mayoría, por lo que en la sesión definirán si devuelven a Morena las 93 mil afiliaciones y, de ser así, advierten, las cuatro organizaciones se quedarían sin registro, pues la pérdida de

apoyos impactaría en el quórum de las asambleas, por lo que al ser anuladas varias, no cumplirían el requisito.

Otro escenario es que de las 93 mil afiliaciones sólo dejen a Morena 17 mil 721 militantes, que fueron las incorporaciones que realizó después de que se cerró el proceso de firmas de las organizaciones. En este caso, las dos agrupaciones en riesgo de no obtener el registro serán Somos México, pues apenas llegó a las 205 asambleas, y Que Siga la Democracia, que tiene 208.

Mientras que Paz aún

tendría un colchón por la cancelación de reuniones, pues tiene 277 válidas, lo mismo que México Tiene Vida, que llegó a 233 asambleas.

En otro de los proyectos, en Magistrado Gilberto Bátiz propone revocar la decisión del INE, de quitarle a Morena 18 mil 482 afiliaciones, las cuales fueron consideradas como válidas para las organizaciones, porque el partido guinda tampoco demostró su veracidad. El Juez electoral plantea que el Instituto tiene que volver a revisar los documentos físicos que entregó el partido.